

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PATISSERIE CIA. LTDA.

En Quito DM, a los 30 días de marzo del año dos mil diecisiete, a las 10:00 horas, en la dirección ubicada en la Calle Av. Shyris N32-346 y Portugal en el Edificio Cosmopolitan Park, se celebra la Junta Universal de Socios de la Compañía PATISSERIE CIA. LTDA.

Asisten a la Junta las socias, señora María Camila Avellan Pinto, propietaria de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, con derecho a 200 votos; y, la señora María Gabriela Avellan Cobo, propietaria de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, con derecho a 200 votos.

Actúa como Presidenta de esta Junta la Sra. María Gabriela Cobo Avellán; y, como Secretaria Ad-hoc la Sra. Liliana Nathalie Quinchigunago Puma.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, las presentes resuelven por unanimidad constituir la Junta General Universal de Socios, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración de la Gerencia General de la Compañía por el ejercicio 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2016.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Una vez realizado el alistamiento de socias presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de Socios y dispone que entre a resolver los puntos del Orden del día.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Administración de la Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2016**

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc de la Junta quien da lectura del Informe de administración de la gerente general de PATISSERIE CIA. LTDA., por el ejercicio económico 2016; y, lo pone a consideración de la presente Junta General Universal.

Previamente conocido y discutido por las Socias el Punto Uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, conocer y aprobar el Informe de Administración de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2016**

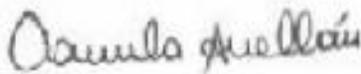
Se pone a consideración de las socias los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, compuestos por el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros.

Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la señora Presidenta, quien menciona que en el ejercicio económico 2016 se generó la pérdida de USD\$106.856.79 la cual se espera compensar con los resultados a generar en el año 2017. Por tanto una vez sometida a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones aprobar los resultados del año 2016.

No habiendo otros puntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por las Socias y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 11h00.



Camila María Avellán Pinto
Socia



María Gabriela Cobo Avellán
Presidenta - Socia

Celebrada el día 30 de marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas. LO CERTIFICO.



Secretaria Ad-hoc